ayuntamiento de 15 de agosto 1621

En la villa de Lepe a quinze dias del mes de agosto de mill y seiscientos y veinte y un años se junto a ayer cabildo y ayuntamiento la justicia y regimiento de esta villa en la sala baxa de el dicho por no aver la sala de ayuntamiento por estar caydo para tratar cosas tocantes a el servicio de dios nuestro señor y bien desta republica con bien a saber los siguientes

don Francisco Pico y Juan de Valera alcaldes ordinarios
Luys de Ubeda regidor
Alonso de Gongora alferez mayor
Francisco Martinez regidor
Alonso Yanes regidor
Salbador de Collados regidor
don Miguel de Lexea regidor
Juan Rubio regidor

Y despues de aver dado fee en el dicho principal quatro que a citado e conocido en sus personas a los que a podido ser avidos y a los que no en las casas de su morada se acordo lo siguiente

Leyose en este ayuntamiento una peticion que presento Fernando de Sibilla vezino desta villa en que pide se le reciba un censo de veinte ducados por quenta del alcance que tiene del tiempo que a sido mayordomo de la yglesia y que por lo demas se le suspendiese hasta navidad y por los dichos oficiales de que fue acordado que no a lugar de recibirle el censo que ofrece por quenta de su alcance y por lo que debe a la yglesia se le suspende hasta el dia y fiesta de todos santos deste presente año y que hasta el dicho dia el mayordomo de la yglesia no cobre y pasado haga la cobrança el dicho mayordomo que de presente es